MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Ficha Docente

PRÁCTICAS EXTERNAS

ASIGNATURA

Nombre de asignatura y Código GEA: Prácticas Externas (608869)
Créditos: 6
Despliegue temporal: Primer y Segundo Semestre
Idioma/s en que se imparte: castellano

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Carácter: Obligatoria
Módulo: especialidad Salud y Diversidad; y especialidad Políticas Públicas e Intervención Social

PROFESORADO

Coordinadora especialidad Políticas Públicas e Intervención Social: M Susana Vázquez Cupeiro
Departamento: Sociología Aplicada
Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Correo: susanavazquez@edu.ucm.es

Coordinador especialidad Salud y Diversidad: Marta E. Aparicio
Departamento: Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Centro: Facultad de Psicología
Correo: meaparic@ucm.es

SINOPSIS

- **BREVE DESCRIPTOR:**

El alumnado realizará sus prácticas en uno de los centros, empresas, instituciones, ONGs o fundaciones en las cuales haya un departamento, unidad específica para la igualdad de género, o personal cualificado para la evaluación y/o intervención en la salud de las mujeres y hombres, o para la inclusión de la perspectiva de género en las áreas educativa, social, laboral o asistencial. En todo caso, entre los objetivos del centro estará la consideración del género como característica individual y grupal relevante para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como para la evaluación e intervención en los procesos de salud y enfermedad propios de mujeres y hombres. Previo a su realización, el centro en cuestión establecerá las tareas específicas que el/la estudiante llevará a cabo durante sus prácticas, siendo necesaria su aprobación por parte de la dirección del Máster. Como norma general de la UCM deberá existir un convenio regulador de prácticas o crearse a tal efecto. El estudiantado pondrá en práctica los conocimientos adquiridos y relacionados con las especialidades de Salud y Diversidad, y Políticas Públicas e Intervención Social (la especialidad en Investigaciones Feministas no oferta Prácticas Externas).

- **REQUISITOS:**

Conocimiento suficiente del idioma de la asignatura. No se establece ningún requisito previo, excepto los propios de la normativa UCM para los Másteres Oficiales.

- **OBJETIVOS/RESULTADOS APRENDIZAJE:**

- Acercar al alumnado a las posibilidades laborales del ámbito de la salud, la diversidad, las políticas públicas y la intervención social en relación con el género.
- Facilitar la adquisición de destrezas profesionales y actitudes personales necesarias para la práctica profesional y la oportunidad de aplicarlas bajo la supervisión de un colaborador profesional.
- Unificar teoría y práctica, enlazando los contenidos académicos y el aprendizaje de la experiencia práctica.
- Asumir la responsabilidad de un continuo desarrollo profesional y de la capacidad para resolver conflictos y problemas.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio profesional.

- **COMPETENCIAS:**

Generales:
CG1 a CG10
Específicas:
CE1 a CE12 y CE19 a CE25
Transversales:
CT1 a CT15

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Entre otros, los contenidos de las prácticas, versarán sobre:- Análisis de Planes de Igualdad.- Estudios de caso de empresas que quieren implementar la Ley de Igualdad.- Estudio y asesoramiento en distintos planes y proyectos empresariales sobre el impacto de género.- Elaboración de diagnósticos y su seguimiento de los Planes de Igualdad en las empresas que los han implementado.- Colaboración en el diseño de la formación en Igualdad de Oportunidades y Conciliación.- Desarrollo de los contenidos en formación de Igualdad de Género.- Evaluación de los Planes de Igualdad implementados por las empresas.- Colaboración en la elaboración de Planes de Comunicación con perspectiva de género.- Evaluación de los efectos de los programas de intervención sobre la salud de las mujeres.- Diseño de programas de intervención en salud sobre grupos específicos de mujeres.- Conocimiento de los programas de evaluación e intervención en la salud con perspectiva de género que se realizan en el ámbito educativo, laboral y asistencial.- Colaboración con las/los especialistas en violencia de género y agente de igualdad.- Evaluación y adecuación de talleres sobre salud con perspectiva de género.- Colaboración con el análisis de informes psicológicos- clínicos e informes forenses sobre aspectos relacionados con la violencia de género.

ACTIVIDADES DOCENTES:
Actividades formativas y competencias

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Análisis previo de documentos	20	0
Realización de trabajos individuales	110	0
Actividades de evaluación	20	33

Las prácticas se realizarán en entidades en las que se realizará todo tipo de actividades formativas, entre las que se encuentran aquellas relacionadas con el análisis previo de documentos y por tanto con las competencias CG1, CG3, CG4, CG10, CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT10 y CE10. Las prácticas también conllevan la, realización de trabajos individuales y exposiciones, y por tanto la adquisición de las competencias CG1, CG3, CG10, y CG1, CG2, CG9, CG10, CT1, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CE4, CE5, CE7 y CE10, respectivamente. Las tareas de evaluación son actividades formativas que emergen asociadas a las competencias CT1, CT2, CT3, CT4, CT7 y CT10.

Metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura
La metodología es experiencial y práctica, pues se desarrolla principalmente en las entidades donde se realizan las prácticas. Suele consistir en clases prácticas continuas por parte de las personas que trabajan en las entidades, así como el trabajo personal de las estudiantes. Por otra parte, se establece una evaluación continua del trabajo personal del alumnado (presencial y virtual) que se lleva a cabo a través de la coordinación entre el tutor/a de la entidad y el tutor/a académico de la Universidad. Se dispone del sistema GIPE, gestión integral de prácticas externas, a través del cual se va realizando un seguimiento continuo durante el periodo que duren las prácticas, con un mínimo de al menos tres informes parciales por parte de la estudiante y el tutor/a académico. Así mismo se realiza un seguimiento telefónico por parte del tutor/a académico, cuando se requiere, y entrevistas personales, especialmente al inicio de las prácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
La evaluación se realiza a través de trabajos prácticos y un seguimiento continuo, que queda reflejado en la aplicación GIPE, y se concreta en tres niveles de evaluación. Por parte del estudiante, se solicita una evaluación (primer informe parcial del estudiante), un cuestionario de evaluación de las prácticas y, finalmente, la memoria de prácticas. Por parte del tutor/a académico se realizan al menos dos seguimientos telefónicos con la entidad y dos entrevistas personales con la/el estudiante (30%). La persona asignada como tutor/a de la entidad realiza también un cuestionario de evaluación del estudiante (30%) y, por último, el/la coordinadora responsable de la asignatura de prácticas, tras mantener dos entrevistas con el/la estudiante, y dos con el/la tutora de la entidad, realizadas por informes de seguimiento (40%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Zabalza, Miguel Angel (2016). El Practicum y las prácticas externas en la formación universitaria. *Revista Practicum, 1*(1), 1-23. https://doi.org/10.24310/RevPracticumrep.v1i1.8254

Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. *Ética y Deontología en la práctica psicológica*

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

En la página web del máster pueden descargarse los listado de las entidades que colaboran con el máster, así como las guías orientativas sobre las prácticas externas, una para cada una de las especialidades que las ofertan - Salud y Diversidad (LINK), y Políticas Públicas e Intervención Social (LINK) - en las que se reflejan los procedimientos específicos que se siguen desde la coordinación de dichas especialidades. Toda la información general sobre las prácticas puede encontrarse en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas. La gestión administrativa de las prácticas se realiza en la oficina de prácticas, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (practicas-cps@cps.ucm.es).